tora del C.E. 11º; Sta Carmen Pacheco, con goce de las tres cuartas partes del sueldo, que actualmente percibe.

Exp 2341 C. Devolver la multa impuesta á la profesora especial del C.E. 15º Sra Maria F. de Melville, por sus inasistencias desde el 19 de Mayo hasta el 9 de Junio ppdo.

Mandar pagar:

" 2307 R. Al Sr Mateo P. Gomez, por importe de la reparación de los daños causados por el huracan del 24 de Marzo último en la escuela de Rio Gallegos _______ $ c/l 39'80.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

Gutiérrez

Santiago López

Sesión 51ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con aviso
Zubiaur

Dia 16 de Julio de 1903

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp. 2241-C. Aumentar hasta $ 100 m/n la partida de $ 65 m/n que tenia asignada el C.E. 5º para gastos even=

tuales.

Exp. 2318-C. De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda, contestar al C.E. 19º no haciendo lugar á la gratificación que solicita para el Secretario suplente Sr. Manuel Salas.

Nombrar:-

Gefe del Depósito á D. Segundo M. Linares en reemplazo de D. Juan B. Garnier que falleció.-

Segundo Gefe de la expresada oficina á D. Cárlos Mendoza actual tenedor de libros de la misma y para sustituir á éste, designar finalmente á D. Luis C. Avellaneda.-

" 1202 y agº Encargado Escolar de San Javier (Rio Negro) á D. Marcial Miguel en reemplazo de Don Benigno Entraigas que renunció.

Autorizar:-

" 2488-C. Al C.E. 10º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 90 m/n en la celebración de la fiesta patria del corriente mes, en las escuelas Superior de niñas y Nº 3, 7 y 12.-

" 2191-R Al C.E. de Resistencia (Chaco) para invertir de sus fondos propios la suma de $ 22 m/n importe de las dos cuentas que acompaña, por servicio de carros para transporte de útiles.-

" 2226-D. Al Depósito para invertir el sobrante de $ 227.40 m/n correspondiente al Consejo de Educación de Entre Rios, en la adquisición de campanas, al precio de licitación de dicho artículo.-

Exp. 2495-C. Al C.E. 7º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 190.50 m/n importe de los trabajos efectuados en las escuelas Nos 7. 8 y 9.-

" 2496-C Al C.E. 7º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 52 m/n en la colocación de un caño, lavatorio y vidrios en la escuela superior de varones.

" 2095 Comunicar á quienes corresponda, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 3 del corriente, ha sido jubilada con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe, la preceptora de la escuela Superior de Niñas del C.E. 7º Sra. Juana Salduegaray de Arce.-

" 1051 y agrdos De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, no hacer lugar á lo solicitado por el subpreceptor de la escuela militar del Batallón 10 de Infantería de Línea, Sr. Humberto A. Pitaluga, sobre devolución de sus haberes correspondiente al mes de Abril ppdo.-

" 2484-C Reintegrar á Tesorería previa intervención de Contaduría la suma de $ 49.74 m/n importe del servicio de la correspondencia telegráfica oficial durante el mes de Junio ppdo.-

Mandar pagar:-

" 2353-B. A Martín Biedma é hijo por planillas, la suma de ——— $ 57.- m/n

" 1970-F Al Ferro-Carril de Santa Fé por fletes, la suma de ——— $ 31.57 m/n

" 2180-C. A la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, por trabajos, la suma de ——— $ 623.- m/n

Exp. 2399-F. A Alfredo Forjas, por servicio de carros en junio, la suma de. ——— $ 93.- m/n

" 2265- A Miguel Quaglio, por reparaciones efectuadas en la escuela Arena 1024 ——— $ 950.- m/n

" 2591-S. A Florentino del Castillo, el 15% que se le fijó como retribución en la testamentaria de D. Dolores Pacheco que importa la suma de $ 150.- m/n

" 2391-C. A Waldina Cámara, por sus haberes como maestra jubilada, por trece dias del mes de Junio ppdo, la suma de ——— $ 27,30 m/n.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión á las 4 p. m.

[signature]

[signature]
Presdt.

Sesión 52ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Imbaur

Dia 13 de Julio de 1903.

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 1657 J. En vista de lo informado por el Inspector Técnico General y lo dictaminado por la Comisión Didáctica: